

Exp. 20393.5

Guayaquil, 29 de noviembre del 2013

Señora
LODY ADUM ADUM.
Ciudad

De mis consideraciones:

713-M-73

Por medio de la presente, cúpleme expresarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía LOS TRES HERMANOS S.A., en sesión celebrada hoy 29 del corriente, resolvió elegirla como PRESIDENTE de la Empresa por un período de CINCO años, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

En el ejercicio de su cargo, usted subrogará a la Gerente, en caso de ausencia o impedimento de ella; según el Artículo Séptimo del Estatuto Social.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan de la Escritura Pública, otorgada el 18 de diciembre del 2007, ante el Abg. Renato Esteves Sañudo, Notario Suplente Encargado de la Notaría Vigésima Novena de Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 9 de junio del 2008.

Particular que comunico a usted para los fines legales correspondientes.

Atentamente,

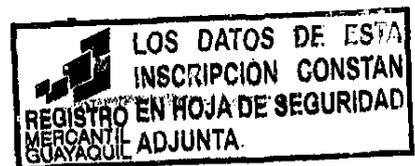
Saada Andrade

Srta. Saada Patricia Andrade Adum
SECRETARIA DE LA JUNTA

RAZON: Acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía LOS TRES HERMANOS S.A. y declaro que me he posesionado del mismo, en la ciudad de Guayaquil, hoy 29 de noviembre del 2013.-

Lody Adum
SRA. LODY ADUM ADUM
C.C. N° 0904856820

Dirección: Rumichaca N° 1.306 y Clemente Ballén.-



de

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:55.588
FECHA DE REPERTORIO:05/dic/2013
HORA DE REPERTORIO:14:59

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Diciembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **LOS TRES HERMANOS S.A.**, a favor de **LODY ADUM ADUM**, de fojas 10.874 a 10.876, Registro de Nombramientos número 3.521.

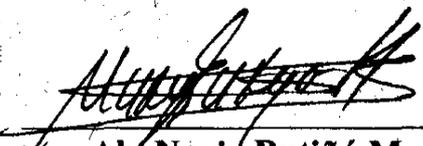
ORDEN: 55588

•••••

•••••

•••••

•••••


Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 09 de diciembre de 2013

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 699099

IMP. MM. SA

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

11 JUL 2014

RECIBIDO

Hora 16:42
Firma *mmmm*